

49

CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON Y LA FUNDACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA - FUNIBER

Por una parte la Universidad Mayor de San Simón (**UMSS**), a través del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de la Matemática y la Informática (MEMI) de la Facultad de Ciencias y Tecnología, representada por el Ing. Franz Vargas Loayza, Rector y por el Ing. Oscar Antezana Mendoza, Decano y por otra parte la Fundación Universitaria Iberoamericana (**FUNIBER**), representada por el Ing. Santos Gracia Villar, Presidente, firman el presente convenio para la realización de los cursos presenciales del proyecto "Fomento a las experiencias de innovación docente apoyadas en tecnologías de la información y de comunicación TICs", al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA: De los Antecedentes.- Que la UMSS ha presentado el proyecto "Fomento a las experiencias de innovación docente apoyadas en tecnologías de la información y de comunicación TICs", para su financiamiento por parte de FOMCALIDAD, de acuerdo a los términos de referencia de la convocatoria (anexo 1).

Que FUNIBER cuenta con medios humanos y técnicos para la creación, desarrollo e implementación de programas de formación postgradual, así como para la edición de material didáctico y técnico en diferentes áreas del conocimiento para la educación superior.

SEGUNDA: Del Objetivo.- Llevar adelante la reformulación de la segunda parte del contenido del proyecto en forma virtual, a través de módulos de capacitación para 20 personas del componente humano de la Universidad para cumplir con el objetivo de: "Crear un equipo estable cualificado en gestión de tecnología de información y comunicación aplicados a los procesos de aprendizaje, que brinden apoyo futuro y sostenido a los docentes, estudiantes y administrativos de la UMSS".

El contenido del curso virtual a cumplirse será:

- MODULO 1: La sociedad de la información y nuevas tecnologías multimedia en la educación. Internet, recursos, posibilidades educativas, creación de páginas web.
- MODULO 2: Tratamiento de imágenes, sonido, video. Multimedia Educativo y la Producción Audiovisual.
- MODULO 3: Hacia la administración abierta del conocimiento y la información.
- MODULO 4: Hacia nuevos paradigmas en docencia e investigación. E-learning.
- MODULO 5: La gestión del conocimiento de acuerdo a paradigmas modernos.



MODULO 6: Proyecto. Elaboración de una Unidad Didáctica en las distintas áreas de conocimiento.

TERCERA: De los Compromisos.-

Los cursos serán llevados en sesiones virtuales y estarán soportados por FUNIBER, serán apoyados a través de un entorno virtual específico, bajo la web de FUNIBER, con tutorías a través del campus virtual y documentación escrita correspondiente, la duración del curso será de 6 a 7 meses (anexo 1).

La UMSS, de acuerdo a sus normas universitarias de postgrado, y FUNIBER extenderán en forma conjunta el certificado correspondiente a los participantes del curso.

CUARTA: De la Conformidad.- En señal de aceptación de todas y cada una de las cláusulas del presente Convenio que se firma dentro el convenio marco que tienen suscrito ambas instituciones en fecha 13 de febrero de 2000 (anexo 2), suscriben las partes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los 3 días del mes de noviembre del año dos mil tres.

Ing. Franz Vargas Loayza
RECTOR UMSS

Ing. Santos Gracia Vilar
PRESIDENTE FUNIBER

Ing. Oscar Antezana Mendoza
DECANO FCYT-UMSS



LIC. JOSÉ BECKER MÁRQUEZ
DIRECTOR DE RELACIONES
INTERNACIONALES Y CONVENIOS
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

